



Anuario de Historia de la Iglesia

ISSN: 1133-0104

ahig@unav.es

Universidad de Navarra

España

Aliaga Rojas, Fernando
Proyecto ético-político del clero patriota en Chile
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 17, 2008, pp. 191-203
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35517014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Proyecto ético-político del clero patriota en Chile

The ethical-political Plan of patriotic clergy in Chile

Fernando ALIAGA ROJAS

Resumen: Se destaca la vertiente teológica del ciclo emancipador latinoamericano. Al mismo tiempo se señala que las leyes promulgadas por los nuevos gobiernos no tuvieron carácter antirreligioso, sino más bien anticlesiástico. Se destaca, además, el resentimiento de los próceres de la independencia contra la Santa Sede, por la resistencia de Roma a cubrir las vacantes episcopales y otros beneficios eclesiásticos. Se ofrecen los principales argumentos teológicos, elaborados por pensadores chilenos (Camilo Henríquez, Bernardo O'Higgins, Juan Egaña y otros), que dieron soporte doctrinal a la causa de la emancipación.

Palabras clave: Independencia chilena, Manuel Lacunza, Camilo Henríquez, Juan Egaña, Bernardo O'Higgins, Ignacio Cienfuegos, José María Bazauchiascúa.

Abstract: The author studies the theological side of Latin-American emancipation. At the same time, the essay indicates that the nature of the laws approved by the new governments was not anti-religious but anti-ecclesiastical. The author also emphasizes the resentment of the leaders of the Independence towards the Holy See, because of Rome's reluctance to cover vacancies of bishops and other ecclesiastical benefices. Finally, he explains the central theological arguments developed by the Chilean intellectuals (Camilo Henríquez, Bernardo O'Higgins, Juan Egaña and others), that offered the doctrinal base for emancipation.

Key words: Chilean independence, Manuel Lacunza, Camilo Henríquez, Juan Egaña, Bernardo O'Higgins, Ignacio Cienfuegos, José María Bazauchiascúa.

1. Introducción

El período que abarca el surgimiento y la consolidación de los idearios por los que se encaminó la emancipación de las nuevas repúblicas hispano americanas, tiene una gran importancia, porque al analizarlo nos hace descubrir la propuesta programática que anima y entusiasma al ejército patriota en su intento de lograr la liberación de la dominación española. Si bien, en cada nueva nación el proceso estuvo marcado por las características propias de cada lugar, sin embargo es preciso reconocer que la mirada a distancia nos permite reconocer ciertas coordenadas comunes, que marcaron el «potencial base» de un proyecto ético político, donde la religión aportó principios teológicos que engendraron una gran mística de lucha.

Importa destacar que al concluir el período de las luchas de independencia, las nuevas repúblicas emergentes tuvieron en la organización eclesiástica y en la práctica ritual del pensamiento ético religioso católico un vínculo de unión y de valores éticos que dio consistencia al nuevo régimen republicano.

En los estudios recientes, tales como el de Ricardo Krebs¹, que han analizado estos procesos en vista de llegar a conclusiones de conjunto, demuestran la existencia no sólo de elementos comunes sino un verdadero proyecto, cuyo tejido marcó con una matriz al continente latinoamericano. Estos análisis muestran un conjunto de coordenadas ético políticas de capital importancia, que, a la distancia de doscientos años, indican que el pensamiento teológico revolucionario constituyó no sólo un válido aporte a las fuerzas comprometidas con la independencia, sino que significó un verdadero proyecto político, cuya fuerza consistió precisamente en dar consistencia moral a las nuevas repúblicas.

La importancia que significa reconstruir y analizar las diversas coordenadas de tal programa tiene un doble alcance. En primer lugar, que las promesas de carácter teológico, eclesiológico y antropológico, tal como lo explicaremos en este artículo, tuvieron la virtud de movilizar la masa popular.

Es cierto que campesinos y trabajadores en general yacían bajo el peso de la noche colonial y que su fidelidad fue antes que nada al patrón. No obstante, importa considerar, especialmente el período de la Reconquista para entender que tanto del lado de la Monarquía como de la República, existió una polémica orientada a dar una fundamentación sólida a ambas tendencias. Por otra parte, importa señalar que este es el primer capítulo de una historia de múltiples frustraciones que irá padeciendo el pueblo latinoamericano, La independencia no cambió la vida real de los indígenas y mestizos, ya que continuaron siendo simplemente «mano de obra barata».

Antes de desarrollar las dimensiones del proyecto ético religioso, a modo de visión general, quisiera señalar algunas de las resultantes comunes que es posible evidenciar a lo largo de todo el Continente al final del período de la lucha revolucionaria.

Una primera resultante que fue alimentada incluso por los intereses de las potencias extranjeras fue el divisionismo que se provocó en cadena luego de la primera separación de España. En efecto, para constituir el territorio de las nuevas naciones primero se tuvo en cuenta las reparticiones administrativas ya diseñadas por la administración monárquica, durante el período colonial. Pero de inmediato se produjeron otras divisiones al interior de esas reparticiones, siguiendo los criterios de los líderes locales. Este proceso divisionista impactó en la orgánica de la Iglesia. A decir verdad, la serie de escisiones se vio exacerbada por una tendencia nacionalista y regionalista.

Desde la perspectiva de la historia, la Iglesia sufre no sólo la fuerte división que la atraviesa interiormente, entre la lealtad hacia la Monarquía o hacia las nuevas autorida-

1. Ricardo KREBS W., *La Iglesia de América Latina en el siglo XIX*, Santiago 2002, pp. 341. Ver además: Ricardo LEVENE, *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana*, Santiago 1956; Jaime EYZAGUIRRE, *Ideario y Ruta de la Emancipación chilena*, Santiago 1975.

des constitucionales, sino que, además, tanto el bando realista como el bando patriota, son atravesados por las divisiones familiares y regionales. La lógica revolucionaria introdujo ingredientes políticos y económicos que de inmediato se proyectaron en grupos que más que responder a orientaciones políticas se aglutinaron acorde a las fidelidades que mantenían con los líderes locales.

Lo que ha quedado fehacientemente demostrado es que el conflicto de la emancipación de América latina de España no fue religioso, ni se proyectó en una persecución religiosa, sino que estuvo matizado por varios ingredientes, entre los cuales aflora una fidelidad a la tradición de la estructura colonial católica.

Una de estas proyecciones que se puede certificar es precisamente la que se refleja en todas las primeras constituciones latinoamericanas, en cuanto a incluir como principio común que el catolicismo es la religión oficial del Estado. Las nuevas autoridades no dudaron en proclamar que no se podía imaginar la vida y la sociedad en las nuevas repúblicas sin la presencia de la Iglesia.

Lo que, en cambio, surgió como núcleo problemático fue el que la Santa Sede reconociera oficialmente como naciones y estableciera relaciones diplomáticas con las nuevas repúblicas y, en segundo lugar, lo referente al nombramiento de los nuevos Obispos.

Interesante que aquí lo tradicional es defendido por parte de los nuevos Gobernantes, los cuales apelan a ser sucesores de la Monarquía Española y, por lo mismo, ser continuadores del derecho del Patronato real. La Santa Sede, por su parte, aprovecha esta coyuntura para negar su continuidad, en los nuevos Estados.

Ciertamente lo que más irritó a los gobiernos latinoamericanos fue la negativa dada por los Romanos Pontífices a nombrar nuevos obispos, fundados en la razón de no romper relaciones con la monarquía española y no considerando la urgente necesidad pastoral que se había producida en todas las diócesis latinoamericanas. Se fue gestando una indignación porque la Santa Sede se negara a designar a los obispos «motu proprio».

No considerando esta grave dificultad es válido afirmar que en el orden estructural, en todas las nuevas Repúblicas, en un primer momento, se mantuvo la continuidad tanto en las instituciones eclesiásticas, como en los contenidos dogmáticos de la doctrina oficial y en las expresiones litúrgicas. Una de las fortalezas que exhibirá la Iglesia será precisamente su presencia en la educación y en la formación universitaria de los nuevos profesionales.

Lo que llega ser muy sintomático es la exigencia de los caudillos, de diferentes tendencias religiosas, a que el reconocimiento a su gobierno sea realizado a través de una Misa solemne, presidida por el obispo local. Lo mismo dígase respecto a la participación que se arroga el gobernante de turno en las procesiones tradicionales y en la celebración de la Virgen o de los Santos patronos, venerado por la religiosidad popular de esa región.

Hay rasgos de leyes persecutorias que es muy importante analizar como medidas anticlericales, lo cual es diverso a considerarlas como normas antirreligiosas. Tanto la confiscación de bienes eclesiásticos como las ocupaciones de edificios religiosos deben ser consideradas como resultado de la difícil situación económica que enfrentaban los gobiernos por

las deudas contraídas con las potencias extranjeras y el total desfinanciamiento fiscal a que lo arrastran las revoluciones internas.

En este sentido, importa considerar que tanto las leyes de expropiación de bienes, como la clausura de seminarios, conjuntamente con el enrolamiento de frailes y clérigos en calidad de capellanes del ejército, tuvieron una terrible consecuencia más bien colateral, esto es, influyó en el decaimiento de la labor pastoral y en la falta de disciplina eclesiástica.

No obstante, el gran número de parroquias acéfalas, conventos y monasterios transformados en regimientos, gran número de frailes y clérigos vagos, sin embargo, en una visión de conjunto, es posible afirmar que la administración eclesiástica siguió vigente y que las instancias diocesanas continuaron operando en esa amplia área cívico-eclesiástica que estaba a su cargo.

Importa destacar esta realidad, en esta época, por cuanto esta continuidad tuvo un gran impacto socio político. En concreto, la presencia de organismos e instancias eclesiásticas que continuaron operando en la orgánica de las nuevas Repúblicas, aportó cohesión y estabilidad al Estado naciente.

Todo lo cual tiene una gran conclusión, que es importante reconocer como una de las peculiaridades más importante que emerge, como resultado del período propio de las luchas de la Independencia, esto es, que la religión siguió siendo la fuerza moral y espiritual determinante de los pueblos latinoamericanos,

Ello se debe y esta es la afirmación principal de este estudio, a que desde antes existió un proyecto que librepensadores, enciclopedistas y revolucionarios tenían en mente, esto es, sustituir el viejo orden monárquico por un proyecto ético político que superara todos los abusos derivados de la unión entre el trono y el altar, pero la nueva república, en lugar de supresión del pasado fuera de liberación. Por otra parte, fiel a los principios de la Ilustración católica se propusieron mantener la religión como sostenedora del orden público y la definieron como el núcleo ético cultural que legitimara el principio sobre el que emergía la autoridad republicana.

2. Elementos definitivos

A partir de una intensa discusión teológico-religiosa, la cual se ubica desde la perspectiva de los derechos del ciudadano, surge en los sectores religiosos de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, el planteamiento que la lucha de la independencia es de liberación. Esto es, que su objetivo principal es el de superar la condición de opresión a la que ha sometido la monarquía española a los pueblos de Latinoamérica. Dicha condición oprobiosa ha sido impuesta, también a la religión y a la Iglesia católica.

Lo que se enfatiza, entonces, es que en el objetivo de la emancipación política se incluye también el liberar a la religión católica de esa esclavitud a la que la ha sometido el poder monárquico. Por otra parte, junto con la lucha por una Iglesia libre de su servilismo al trono, se enarbola la bandera de una Iglesia útil, al servicio del pueblo y acorde al ideal de la Ilustración católica.

Existen varios temas que afloran, a partir del análisis realizado sobre escritos de la época² y que ciertamente nos iluminan sobre la fuerza que tiene la reflexión teológica, pero por sobre todo desde que perspectiva debemos ubicarnos para comprender el aporte de los escritores y predicadores católicos de la época.

En primer lugar uno de los temas sobre los cuales se insiste, en diversos autores, es la lectura que se hace respecto a la causa misma del porqué se ha provocado la crisis que afecta al trono de España, del por qué de las luchas internas y de la crisis que se ha provocado en sus dominios de América. Aquí existe una respuesta taxativa y que es: España ha perdido sus colonias por todos los abusos cometidos con los pueblos a los cuales ha esclavizado.

A este capítulo del por qué Dios ha castigado la monarquía española corresponden los tres cuestionamientos que en esta época diversos teólogos plantean y cuyos argumentos no corresponde a nuestro estudio, pero que sí queremos señalarlos en síntesis.

Echando mano a diversos argumentos bíblicos los pensadores y escritores del grupo eclesiástico patriota cuestionan, en primer lugar, la santidad y catolicidad que los partidarios de la monarquía española atribuyen al rey y a sus ministros. Una de las afirmaciones explícita que se plantea es la de negar el carácter sacro del monarca.

En segundo lugar, el clero patriota y los teólogos independentistas indican como inválido el apelar a la tesis pontificia como es la «donatio Constantini» como argumento legitimador de la donación de estas tierras a la corona española. La autoridad pontificia es sólo espiritual, afirman en forma tajante

Finalmente, plantean un rechazo a la conquista territorial y al sometimiento de sus habitantes para la fe cristiana, entendida como tarea común entre la Monarquía y la Iglesia. Este rechazo se explicitaba, por cuanto la dominación geopolítica terminaba absorbiendo y manipulando la evangelización por la incorporación de la Iglesia a la estructura de la Monarquía.

Es importante señalar que en referencia al tema del rechazo bíblico de la monarquía, una de los textos más citados y comentados es Samuel³, además de algunos Profetas de dicha corriente.

Debido a que dichos temas han sido ya analizados⁴, quisiéramos en cambio estudiar uno de los principios que es repetido en forma reiterada por los escritores eclesiásticos y que apunta a señalar que tanto la revolución independentista, como el triunfo de la causa patriota es expresión de un querer de la divina providencia.

Al afirmar que la Independencia de las nuevas Repúblicas latinoamericanas es expresión de la voluntad divina, no sólo se afirma que la Monarquía Española se ha hecho cómplice de múltiples pecados de injusticia, esclavitud y homicidios, sino que, acorde a la

2. Juan NOEMI *et al.*, *El pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. I. Época de la independencia nacional. 1810-1840*, en «Anales de la Facultad de Teología», 37 (1978/2).

3. 1 Samuel 8, 10-22; Jueces 8, 23.

4. En *El pensamiento teológico*, cit. en nota 2.

voluntad de Dios, existe un nuevo proyecto que construirá la República que será expresión de los principios genuinos de la ética cristiana.

Para fundamentar esta denuncia en contra de la Monarquía española se cita el texto del testamento de Bartolomé Las Casas, en que desde una perspectiva profética, este defensor de los indios declara que, llegará un momento en que los pueblos cansados de la opresión y de la esclavitud se levantarán en armas y su insurrección será expresión del castigo de Dios, ante tanto abusos cometidos por los españoles

Es una de las páginas extraordinaria que asume y repite fray Camilo Henríquez para convencer y movilizar a sus lectores, ya que no deja de ser convincente:

«La España está manchada con grandes delitos contra el género humano; y a los ojos de Dios tal vez no habrá habido pecador más ingrato sobre la tierra... había pues que llegar al tremendo día de las venganzas. Todas las Repúblicas todos los tronos han comparecido tarde o temprano delante la Tribuna del Juez Supremo. Los imperios más poderosos y formidables han desaparecido de la faz de la tierra; las naciones han sido exterminadas..., cuando sus delitos han llenado la balanza o cuando llega hasta cierto período señalado»⁵.

Esta denuncia fue asumida en diversos escritos y diarios señalando al Imperio español y a sus autoridades, como violadores de la justicia y de los derechos humanos.

Respecto al tema de los Derechos humanos será una de los contenidos teóricos a los que explícitamente se referirá el Pbro. Ignacio Cienfuegos⁶.

De los diversos escritos en que se denuncia a la Monarquía española, en forma selectiva he elegido este texto de Bernardo O'Higgins, por cuanto siendo un ciudadano y no un teólogo, denuncia no sólo las violaciones de la justicia, sino que para graficar la maldad de los realistas se refiere al sacrilegio de haber disparado contra la víctimas patriotas refugiadas en el Templo de Rancagua.

«Mas para los comisarios del exterminio de América nunca el teatro varía: el objeto es aniquilarla: importa lo mismo hostilizar en nombre de la Constitución, que del déspota que holla la misma que vienen a intimarnos.

»Tal ha sido la conducta de Osorio en Chile: es necesario repetirlo: entra con la espada en mano y el Código en la otra: se le hace ver (o ya él sabía) que era anulado por Fernando: con igual facilidad por la ley que por el enemigo de la Ley. La justicia esa virtud una siempre en todos los tiempos, y en todos los climas ¿puede sostenerse sobre bases opuestas e intereses implicados? No; no ha sido ella quien le inspiró el bárbaro incendio del hospital de nuestros heridos. No fue la justicia, quien prendió la mecha del cañón sobre las víctimas refugiadas a los templos de Rancagua. Ella no autorizó las violaciones con que se profanaron estos asilos de la religión y de la inocencia. Ella no brindó a los sacrílegos los vasos del sacerdocio para que sirviesen a sus bacanales. Ella no regó de sangre los caminos desde Talcahuano hasta la Capital,

5. Camilo HENRÍQUEZ, *Reflexiones*, 1813, en *El pensamiento teológico en Chile*, en nota 2, p. 33.

6. *Carta a Don Bernardo O'Higgins del 18 enero 1822*, en Benjamín VICUÑA MACKENNA, *Vida de Don Bernardo O'Higgins*, Santiago 1882, p. 465.

Proyecto ético-político del clero patriota en Chile

para que por estos rastros de la muerte pudiese hallarse el cuartel general de los Sicarios donde debían presentarse nuestros mejores ciudadanos prófugos por los montes, para ser deportados a la roca de Juan Fernández»⁷.

En definitiva, esta denuncia tiene una doble proyección, vale decir, por una parte fundamenta desde una perspectiva religiosa el que España merece el castigo divino. Por otra parte, es de gran importancia por cuanto establece que las bases éticas de la nueva República deben estar fundadas en un proyecto ético religioso que sea garante de una nación respetuosa de los derechos de la ciudadanía y de la moral pública.

Así en la relación con el papado, el mismo O'Higgins, ciertamente aconsejado por sus asesores religiosos, en su carta al Papa Pío VII, de 1821, declara que la libertad del dominio español, en lugar de disolución y desorden significa mantener imperante la Religión Católica y establecer con Roma una relación sobre la base de la libertad y acuerdo en los asuntos eclesiásticos.

«Beatísimo Padre:

»Tan pronto como el Estado de Chile, por auxilio de Dios y colaboración de los pueblos, quedó libre y soberano del dominio español y de toda otra potencia extranjera y fui elegido como Supremo Director o Primer Magistrado, fue nuestro principal deseo, como también el de todos los estamentos públicos, presentar a vuestra Beatitud el testimonio muy sincero de humilde y cordial reverencia y amor.

»Así pues considerando que la Constitución fundamental de Chile ha dispuesto que la Religión Católica, Apostólica y Romana es la única que debe ser profesada y que la nueva situación civil requiere innovaciones con respecto a los asuntos eclesiásticos...»⁸.

El argumento que las monarquías europeas presentaban ante el Santo Padre era de una gran descalificación de la revolución independentista, ya que esta era presentada como un camino hacia el desorden y la irreligión, lo cual era continuamente reforzado con las noticias que llegaban desde Latinoamérica.

Por lo mismo, a todo nivel pensadores y teólogos buscaron hacer ver que no se caminaba hacia el caos, sino hacia la puesta en práctica de un modelo ético político que junto con instaurar la libertad habría de favorecer el desarrollo y la prosperidad.

Tanto los teólogos, como en general los eclesiásticos comprometidos con la independencia, entendieron que para que su prédica fuera acogida, en esa sociedad profundamente religiosa, importaba presentar un proyecto donde no sólo se superara la dominación española, sino que se ofreciera uno nuevo que estuviera fundado en la libertad, la justicia y la moral.

7. Bernardo O'HIGGINS, *Manifiesto que hace a las naciones el Director Supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su independencia*, Biblioteca del Instituto O'higginiano de Chile, 1, Santiago 1986, p. 16.

8. *Carta del 6-X-1821*, en Fernando RETAMAL FUENTES, *Escritos menores de la Misión Muzi*, en «Anales de la Facultad de Teología», 37 (1987/1) 21.

Precisamente para que el pueblo chileno abrazara la causa independentista fue de gran importancia fundamentar este proyecto a nivel de los centros de opinión, en la prensa, en el púlpito e incluso divulgarlo en catecismos⁹.

En esta masificación de los argumentos cristianos, a favor de la lucha independentista, ciertamente el mejor publicista fue fray Camilo Henríquez, por cuanto presente el argumento religioso y teológico desde una tribuna dirigida al pueblo en general y que fue su diario popular *La Aurora de Chile*.

3. Dimensiones del nuevo proyecto

a) Visión teológica

En contraposición a los abusos, a la esclavitud y a la opresión con que las autoridades servidoras de la corona habían maltratado a los naturales y negros de este continente, surge y se consolida la tesis que afirma ha llegado el tiempo del Dios de la justicia. Tiempo en el cual el poder divino realiza su acción de liberación. Se asimilan, entonces, los acontecimientos que han suscitado la revolución independentista como el tiempo favorable a la bendición de Dios, esto es, como oportunidad de liberación.

La crisis interna que se ha desatado en todo el Imperio hispánico y la revolución de sus colonias es entendida, entonces, como actuación de Dios en la historia. Dicha presencia se expresa no sólo en el castigo enviado por Dios para ruina de la monarquía española, sino, además, en el surgimiento de un orden social y político más acorde con los principios de justicia e igualdad del derecho internacional.

Por lo mismo, se tiene una plena confianza en que toda la lucha independentista es parte de un proceso en el que Dios mismo está actuando. En este sentido, la Divina Providencia en sus destinos guía al pueblo hacia ese destino de liberación que anuncia una nueva época. En consecuencia la acción revolucionaria, precisamente porque surge de la crisis que ha suscitado el castigo de Dios, debe ser acogida como tiempo favorable, otorgado por Dios como bendición y liberación. Camilo Henríquez en su sermón de 1811, reconoce públicamente la acción de Dios «en los grandes acontecimientos de nuestros días»¹⁰.

La lógica del planteamiento es que al desaparecer el monarca político terrestre, Dios reivindica su exclusivo reinado. En consecuencia, instaurar la República significa establecer la cercanía de Dios en medio de los hombres, «el sistema bajo el cual desea vivir la Patria es más conforme a la doctrina evangélica»¹¹. La afirmación es, en definitiva, que el orden que

9. Ver en Jaime EYZAGUIRRE, *Ideario y ruta de la Emancipación chilena*, cit. en nota 1, pp. 103 ss., la importancia que tuvieron las dos obras: *Diálogo de los Porteros* y el *Catecismo Político cristiano*; y en Walter HANISCH, *El Catecismo Político Cristiano. Las ideas de la época: 1810*, Santiago, 1970.

10. Camilo HENRIQUEZ, *Sermón, 1811*, en *Pensamiento teológico*, en *El pensamiento teológico en Chile*, en nota 2, p. 26.

11. Camilo HENRIQUEZ y Pedro ARCE, *Apología, 1813*, en *El pensamiento teológico en Chile*, en nota 2, p. 37.

se quiere implantar está en la línea de la búsqueda del Reino de Dios, esto es, en la justicia y el respeto a la dignidad de cada ser.

En este sentido la afirmación es doble, por un lado la actuación de Dios en los hechos que favorecen el triunfo de la Independencia exige una respuesta que debe concretarse en un proyecto ético político, que sea más acorde con el Evangelio, que el estilo de vida implantado por el modelo del Imperio español. Por otra parte, importa valorar el don de Dios, por cuanto es El que con gran magnanimidad ha decidido actuar en la historia del pueblo latinoamericano para implantar su Reino.

De ahí que la gran influencia que ejerce en esta época la obra de Lacunza: *La venida del Mesías en gloria y majestad*, la cual es evocada no sólo por los desterrados de la Isla Juan Fernández, sino que adquiere vigencia en los círculos patriotas, ya que el triunfo de la independencia es mirado dentro de una perspectiva escatológica, vale decir, como afirmación de fe, clara y convincente de un grupo de patriotas convencidos que caminaban hacia el Reino, hacia la venida de Cristo. Es una espiritualidad que anima y conforta a todos esos luchadores, por cuanto la señal de vivir tiempos difíciles y terribles es, para ellos, anuncio del surgimiento del Reino del Evangelio, donde el pueblo cristiano vivirá en solidaridad y fraternidad.

En consecuencia, surge de parte de teólogos y predicadores independentistas el llamado a la conversión, por cuanto todos los patriotas están llamados a *construir con sus vidas un proyecto de liberación*. Todos los integrantes de la Patria están comprometidos en hacer realidad un proyecto de sociedad libre y justa. Tanto los capellanes, como los sacerdotes que integran el ejército que lucha por la independencia de Chile invitan a confesarse, a comulgar y a llevar una vida de penitencia, por cuanto la acción revolucionaria que surge de la crisis, no debe ser considerado de otra manera sino como *tiempo favorable otorgado por Dios para lograr la liberación*. Es interesante destacar el hecho que surge una espiritualidad de combate en que, tanto los soldados como al común de la gente del pueblo, se le invita a dar gracias y aclamar a Dios que crea estos tiempos. En las prácticas de piedad y en los rezos se acude a los himnos bíblicos del antiguo testamento en que Dios lucha junto con su pueblo.

La afirmación es tajante: *Dios ha decretado conceder la libertad* y para respaldar esta afirmación se apela al texto de Rom.13, 11, la cual se lee como una proclamación de lucha: «ahora es el tiempo ya de despertar del profundo sueño en que habéis existido, porque nuestra salud está más cerca de lo que creíamos»¹².

En definitiva la afirmación de un proyecto ético político propio de la nueva República significa descalificar la dominación colonial, su equivocidad política religiosa y las prácticas opresivas que clamaban al juicio de Dios. En su lugar se plantea que la libertad significa un compromiso con la instauración de un nuevo orden cristiano.

b) *Visión eclesiológica*

El segundo pilar que integra la implantación de un nuevo proyecto ético-político recoge sus influjos de la renovación que había significado para la Iglesia colonial la Ilustración

12. ANÓNIMO, *Catecismo Patriótico. 1814*, en *El pensamiento teológico en Chile*, en nota 2, p. 26

católica. Sin lugar a dudas, tanto la reforma disciplinaria de conventos y monasterios, como la promoción de un mejor nivel de estudios en seminarios, que a fines del siglo XVIII se había implementado en los estudiantados de varias Ordenes, había despertado una positiva inquietud en torno a la superación de la ignorancia al interior de la Iglesia.

Al constatar los efectos positivos que habían provocado estas ordenanzas, tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles valoraron enormemente el que el clero y los frailes elevaran su nivel de estudios. Más aún, veían con simpatía que la Iglesia se transformara en un instrumento útil, que ayudara al pueblo a aprender un oficio.

En consecuencia, la denuncia que había enfatizado la revolución patriota en contra de una Iglesia dominada y servil a los intereses de la Corona de España, provoca como reacción la implementación de un Proyecto republicano, cuyas ordenanzas tienden a renovar interiormente a las Órdenes religiosas y a la Iglesia en general. Dicha reforma tenía como objetivo en que luego la Iglesia, unida a la acción estatal, se constituyera en «instrumento útil» que transformara la sociedad, especialmente los sectores populares.

En este aspecto el que lidera una visión renovada respecto a una Iglesia que supera su posición anclada en las riquezas y comodidad, para ser orientada, en cambio, al servicio de los ciudadanos es Ignacio Cienfuegos. Su actividad protagónica en la Iglesia jerárquica de esos años es de gran importancia por cuanto llega a proponer una serie de normas relacionadas con los deberes que la institución eclesiástica debe cumplir en la sociedad civil¹³.

Para los hombres públicos y autoridades civiles aparece, entonces, como algo inquestionable que una primera manifestación de esta renovación de la Iglesia debía ser el compromiso que eclesiásticos y religiosos debían asumir como vocación de servicio con los sectores postergados, específicamente en las parroquias.

Para ello la Iglesia debía realizar una inserción en el Estado e iniciar una búsqueda en orden a dar soluciones a los problemas sociales. La Iglesia republicana debe estimular a sus feligreses laicos a integrarse en la vida pastoral de la Iglesia, realizando un apostolado educativo social. Por lo mismo, las organizaciones eclesiásticas debían asumir un protagonismo en la vida social-caritativa de la ciudad impulsando a sus socios al compromiso en acciones de caridad hacia los necesitados. Este será uno de los legados que dejará como herencia el pensamiento de la Ilustración católica y que tendrá una fecunda influencia en el siglo XIX¹⁴.

En realidad el proyecto ético-político, bajo el aspecto eclesiológico conocerá diversos aspectos, desde luego está impregnado con un cierto matiz galicano, donde el sometimiento de la Iglesia al poder del Estado, llevó a un enfrentamiento con la autoridad de la Santa Sede. Sin embargo hay aspectos que tienen una gran riqueza como el que presenta el P. José María Bazaguchiascúa, quien plantea como uno de los objetivos de la renovación republicana la participación del pueblo en la liturgia y en el culto. Insiste, al igual que otros,

13. Maximiliano SALINAS CAMPOS, *José Ignacio Cienfuegos Arteaga*, en *El pensamiento teológico en Chile*, en nota 2.

14. Mario GÓNGORA, *Aspectos de la Ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)*, Instituto de Historia de la UC, Santiago 1969.

en la importancia que los fieles católicos ilustrados, como parte de su renovación litúrgica, participen activamente en el Sacrificio de la Misa¹⁵.

Una de las propuestas que asume el proyecto ético-político y que se sustenta en la crítica a la Iglesia monárquica es todo lo relacionado con la riqueza de la Iglesia. La fuerte crítica surge de la vinculación que el clero ha tenido al recibir mercedes, dones y beneficios del monarca. En cambio, en el planteamiento del rol que juega el eclesiástico en la República está fundado en el desprendimiento propio de la tradición Patrística. El sacerdote es definido como un funcionario público que debe estar atento a las necesidades de la sociedad. En definitiva, en el nuevo proyecto, la vida del eclesiástico es parte del aspecto valórico que define al Estado y su misión debe entenderse al servicio del bien común¹⁶.

c) *Visión antropológica*

Una de las grandes promesas que formó parte del ideario, no sólo de la lucha de la Independencia, sino de todas las revoluciones y guerras latinoamericanas, ha sido la esperanza de indígenas y campesinos de lograr una mejor vida. El ideario de conquistar la «igualdad de derechos» tanto para los habitantes que ya poseían un lugar en la sociedad como para la mayoría que les significaba pasar del estado de ser «esclavos sin nombre» al de un ciudadano con derechos, representaba una mística libertaria de gran empuje.

En este sentido nos resulta evidente que la fundamentación teológica, a favor de la liberación, fue acogida por los criollos cultos. No obstante diversas publicaciones como catecismos, artículos de prensa y sermones lograron que el pueblo asumiera la relación entre el principio revolucionario de la Igualdad, con el gran principio cristiano que todos hemos sido creados por Dios y somos hijos de un mismo padre.

Es lo que explícitamente afirma el Pbro. Ignacio Cienfuegos: la conmoción revolucionaria es entendida en la línea de dejar paso a la acción liberadora de Dios, a través de la cual se restablecen los «derechos del hombre»¹⁷.

Importa mucho subrayar la existencia explícita de la terminología «derechos del hombre» en estos primeros años de la lucha por la Independencia. Así la emplea entre otros Ignacio Cienfuegos y el provincial de la Merced, Fr. Joaquín de la Jaraquemada, en la circular a los religiosos de su Orden del 14 de septiembre 1814¹⁸.

En este sentido, la motivación religiosa, a través de ritos u objetos religiosos, como el escapulario u otros signos que emplearon los líderes del Ejército patriota fueron significativos para los sectores populares, ya que alimentaron en ellos la esperanza: de conquistar el

15. En *Pensamiento teológico*, cit. en nota 2, p. 95

16. Cita de Bernardo VERA, *Temporalidades Eclesiásticas*, 1826, en *El pensamiento teológico en Chile*, en nota 2, p. 51

17. Ignacio CIENFUEGOS, *Circular de 1817*, en *El pensamiento teológico en Chile*, en nota 2, p. 34

18. *Ibid.*

derecho a ser persona. Más aún, la presencia de capellanes y de celebraciones religiosas fue para todo el contingente un gran estímulo para luchar por la libertad que iba a consolidar la fraternidad entre los chilenos.

Los grupos humanos comandados por sus propios patrones que lucharon contra los ejércitos del rey fueron realmente carne de cañón, pero para el que es un «don nadie» y le han prometido la conquista de un pedazo de tierra o un trofeo de guerra, es capaz de arriesgarlo todo, incluso la vida, con tal de lograr tener ese «algo».

El gran atractivo que despertó la lucha por la independencia en las masas populares fue la promesa que hacían los que recorrían campos y quebradas enrolando soldados, quienes ofrecían la lista de los derechos fundamentales del hombre, esto es, supresión de la esclavitud, la eliminación de la explotación del trabajo y derecho a ser ciudadano de la nueva República.

Fray Camilo Henríquez lo expresa en esa su gran proclama, a inicios de 1811, en que entre otras cosas afirma:

«Está escrito en el libro del destino que Chile ha de ser un pueblo libre, venturosamente regido por sabias leyes y que ocupará un lugar ilustre en la historia del mundo. Un día llegará en que será posible hablar de la República, la Potencia de Chile, la majestad del pueblo chileno»¹⁹.

A lo que en forma explícita agregará al poco tiempo que la tendencia es «hacia un gobierno popular representativo, únicamente capaz de restituir los derechos al hombre»²⁰. Expresión explícita de ésta, que se constituyó en la gran promesa para los que luchaban por la independencia, fue la redacción de la «Declaración de los derechos humanos del pueblo de Chile»²¹.

4. Conclusión

Ciertamente otra de las fuentes de donde surgió la fuerza de lucha de los sectores populares en la consolidación de la emancipación de la Monarquía española fue el impulso que aportó el sentimiento religioso de la devoción a la Virgen María.

Devoción que es necesario ubicar, sin embargo, en el contexto que adquirió el sincretismo religioso que resultó entre la ancestral veneración a la Diosa de la naturaleza y de la vida, a la madre tierra (Pachamama), con el culto importado por los conquistadores de María, Madre de Jesús y que a lo largo de tres siglos había sufrido una apropiación realizada por los sectores explotados, víctimas de un sistema de trabajo al estilo colonial.

19. En Jaime EYZAGUIRRE, *Ideario y ruta de la emancipación de chilena*, cit. en nota 1, p. 129.

20. *Ibid.*

21. *Proyecto de constitución*, 1811, en Jaime EYZAGUIRRE, *Ideario y ruta de la Emancipación chilena*, cit. en nota 1, p. 138.

Proyecto ético-político del clero patriota en Chile

La defensa de la propia tierra y la aspiración de hacer de la naturaleza un encuentro con lo divino se sintetizó en la Virgen de Guadalupe o en la Virgen del Carmen. Su devoción generó una gran fuerza espiritual que se tradujo en esa energía que se proyectó en la lucha a muerte, porque existía una causa santa que lo ameritaba.

Nuestra Independencia fue sellada a los pies de la imagen de la Virgen del Carmen. Sin embargo, el Santuario de Maipú más que un templo a un ícono militarizado, expresa el cariño que demostraron los indígenas, los negros y mestizos por la defensa de sus valores culturales y por su tierra, lo cual para ellos se identificaba en la imagen de Maria del Carmen.

A la distancia de los doscientos años, próximos a cumplir, resulta evidente que al reconstruir y profundizar el Proyecto ético político, tal como surgió en la época de la guerra contra el Imperio español, éste resulte ser una promesa, que, por no haber sido cumplida esté vigente en este bicentenario.

La desigualdad social, la inequidad en el reparto de la riqueza, la discriminación y marginalidad de los sectores populares e indígenas nos plantean la urgencia de implementar un proceso hacia una real liberación.

Fernando Aliaga Rojas
Presidente Serpaj Chile
Perú 9053. La Florida.
Santiago. Chile
aliagarojas@hotmail.com